

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Sevilla

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501077
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Psicología
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Psicología
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TGQKV4685HY9RNZWEFNX62ERNA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TGQKV4685HY9RNZWEFNX62ERNA	PÁGINA	1/7
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La comisión para la renovación de la acreditación del título de graduado o graduada en Psicología por la Universidad de Sevilla ha examinado y valorado la documentación requerida para el proceso, especialmente el informe elaborado por las personas responsables del título, así como el conjunto de evidencias aportadas por la Universidad, junto con las recogidas durante la visita virtual realizada. En las valoraciones efectuadas se tuvo en cuenta que el grado se imparte en modalidad presencial y, al tratarse de la segunda renovación de la acreditación, se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el informe de renovación de la acreditación de fecha 31 de julio de 2015.

A la vista de la información recogida, la comisión emitió un informe provisional para la renovación de la acreditación en el que se incluían modificaciones y recomendaciones en algunos criterios. Una vez analizadas y valoradas las alegaciones presentadas en tiempo y forma por la Universidad de Sevilla, la comisión emite el presente informe final de renovación de la acreditación en el que se incluyen recomendaciones orientadas a la progresiva mejora de la titulación, a las que, tanto la universidad como los responsables deberán dar respuesta, en función de su respectiva naturaleza y alcance. A continuación, se exponen los análisis y las valoraciones que realiza esta comisión sobre cada uno de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La mayor parte de la información pública sobre el Grado en Psicología se encuentra disponible en una web propia, si bien algunos aspectos que dependen más del centro como el calendario de exámenes, los horarios o la gestión de calidad, están ubicados en la web de la Facultad de Psicología. Aunque se ha hecho un importante trabajo para lograr una buena interconexión entre ambas webs, existen, todavía, aspectos a mejorar, como algunos enlaces que no funcionan de forma adecuada y otros que deberían crearse para lograr un mejor acceso a la información, tal y como se indica más adelante.

La página web del grado está organizada de forma clara y coherente, siguiendo el esquema general de las páginas de información sobre títulos oficiales de grado y máster de la Universidad de Sevilla, y contiene la mayor parte de la información necesaria para todos los grupos de interés. La información sobre acceso y normativa académica y sobre los datos del título es completa. La información sobre la planificación de las enseñanzas incluye las guías docentes de todas las asignaturas, junto con información sobre prácticas externas, TFG y movilidad, si bien se trata de información genérica de la Universidad de Sevilla. Para acceder a información específica del grado en relación con estos aspectos, es necesario acceder a la página del centro, pero no existe un enlace directo.

La información sobre el sistema de garantía de calidad de los títulos (SGCT) que figura en la web del grado incluye los informes de seguimiento y autoinformes, dentro de los que están incluidos los planes de mejora. Sin embargo, el último autoinforme es del curso 2017-18, por lo que no es posible acceder, desde esta página, al último plan de mejora. Asimismo, sería conveniente mejorar la visibilidad del plan de mejora, incluyendo un enlace independiente. Esta página incluye también enlaces al SGCT de la Universidad de Sevilla y al buzón de sugerencias y reclamaciones, pero no está enlazada con la página del SGCT de la Facultad de Psicología.

Además de la información contenida en la web, la Universidad de Sevilla ha desarrollado una aplicación que incluye, aparte de información general sobre la universidad, datos de interés sobre el grado.

Aunque tanto las mejoras realizadas durante la fase de alegaciones presentadas al informe provisional como las acciones de mejora propuestas, en dichas alegaciones, en relación con la información pública, se valoran positivamente, se mantiene una recomendación para facilitar el seguimiento de los cambios que permitan una adecuada coordinación de la información que figura en las diferentes webs.

Código Seguro de Verificación: R2U2TGQKV4685HY9RNZWEFNX62ERNA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TGQKV4685HY9RNZWEFNX62ERNA	PÁGINA	2/7
			

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la coordinación entre la web del grado y la web del centro

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

El Grado en Psicología no cuenta con SGCT propio, sino que utiliza el SGCT de la Universidad de Sevilla. El SGCT cuenta con un gestor documental que facilita la recogida y estudio de la información, e incluye todos los procedimientos necesarios para el proceso de análisis y mejora del título, si bien, tal y como se indicó en el anterior apartado del presente informe, es necesario revisar el procedimiento diseñado para ofrecer información actualizada del grado. Asimismo, aunque el número de respuestas a las encuestas de satisfacción se ha incrementado en algunos colectivos (como estudiantes y PAS), debe continuarse con las acciones puestas en marcha para poder obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los grupos de interés.

Existe una comisión de calidad general de la universidad que es la encargada de recopilar los datos de los indicadores, mientras que todos los indicadores contenidos en el SGC son analizados por la CGC del centro.

El título cuenta con un plan de mejora actualizado que facilita la elaboración de acciones para dar respuesta a las recomendaciones recibidas o a las áreas de mejora identificadas tras el análisis de los diferentes indicadores. La mayor parte de las acciones de mejora acometidas han sido finalizados con éxito.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

No se alcanza

El Grado en Psicología fue implantado en el curso 2009-10, y recientemente modificado en el año 2020. Su memoria verificada cuenta con un diseño actualizado, como consecuencia de las revisiones y modificaciones realizadas desde la implantación del grado en el que, entre otros cambios se incluyen las adaptaciones necesarias para la incorporación de la mención en Psicología de la Salud.

Las guías docentes de las asignaturas están actualizadas y en ellas se indica la planificación temporal, el número de créditos, las metodologías y resultados esperados del aprendizaje, y los sistemas de evaluación. En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que algunos aspectos relacionados tanto con las actividades formativas y distribución horaria, como con los sistemas de evaluación no se ajustan coinciden con las que aparecen en la memoria de verificación. Con respecto a las actividades formativas y distribución de horas, tomando como referencia el módulo 'Bases Biológicas de la Conducta', los contenidos de este módulo se desarrollan en cuatro asignaturas: 'Fundamentos de Psicobiología', 'Psicobiología Sistémica', 'Psicología Fisiológica' y 'Psicobiología de los Procesos Cognitivos', de seis créditos cada una, obligatorias y que se desarrollan en los semestres de 1º, 2º, 3º y 4º, respectivamente. La memoria verificada recoge el número total de horas empleadas específicamente para las actividades formativas del módulo (se entiende que en su conjunto), con un total de 104 horas de clases teórico-prácticas, que en realidad (sumando las horas de las 4 asignaturas) ocupan 180 horas, ya que se destinan 45 horas en cada una de las asignaturas. El número de horas destinadas a prácticas de laboratorio es de 10 por asignatura, un total de 40 horas, frente a las 26 que se encuentran verificadas. En las actividades recogidas en las guías docentes no aparecen reflejadas las 'Clases en Seminario' ni el 'Trabajo Autónomo del Estudiante', que sí se contemplan en la memoria verificada.

Código Seguro de Verificación:R2U2TGQKV4685HY9RNZWEFNX62ERNA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TGQKV4685HY9RNZWEFNX62ERNA	PÁGINA	3/7
			

Con respecto a los sistemas de evaluación, tomando como referencia el módulo 'Bases Sociales de la Conducta', se recoge que: Los contenidos prácticos se evaluarán mediante: a) Participación activa en las actividades propuestas durante las clases prácticas, y b) Realización de una memoria/informe sobre los casos presentados en las clases prácticas (contenidos y metodología). La asignatura de 'Psicología de las Organizaciones', perteneciente a este módulo, contempla la posibilidad de una evaluación extraordinaria a través de examen teórico, donde estos sistemas de evaluación, se entiende que quedan sustituidos por un examen, desajustado a la memoria.

Por último, la docencia de las asignaturas obligatorias en uno de los grupos se imparte en un formato bilingüe inglés-español, cuando el grado está verificado, únicamente, en español.

Aunque la información aportada en las alegaciones presentadas al informe provisional permite aclarar muchos de los aspectos anteriormente indicados, y se valora, además, de forma positiva la propuesta de realizar modificaciones en la memoria, es necesario las recomendaciones en tanto dichas modificaciones no se lleven a cabo.

Tanto los programas de movilidad como la gestión de las prácticas externa se llevan a cabo de forma adecuada. En relación con estos puntos, se valora de forma positiva el análisis realizado en las alegaciones presentadas al informe provisional, así como los esfuerzos realizados para incrementar el número de convenios, tanto de intercambios como para la realización de prácticas externas.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben revisar las guías docentes para que su contenido coincida con lo indicado en la memoria de verificación
 Se debe revisar la situación de la docencia del grupo bilingüe en relación con lo establecido en la memoria verificada

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

En líneas generales, el personal docente es adecuado para el desarrollo del programa formativo, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. La plantilla docente muestra una importante estabilidad, con una estructura similar a la que figuraba en la memoria verificada y un núcleo de profesorado que lleva varios años impartiendo docencia en las mismas asignaturas. En el momento actual, más del 60% del profesorado que imparte docencia en la Facultad de Psicología es funcionario y más del 70% personal estable.

Los TFG se realizan de acuerdo con las normativas de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Psicología, que están publicadas en la web de la facultad. La elección del área en la que se realiza el TFG se lleva a cabo en función del expediente académico lo que, según los responsables, podría explicar el motivo por el que el grado de satisfacción con el procedimiento de asignación de los TFG está en un nivel medio bajo, si bien parece mostrar una evolución ascendente. En cualquier caso, los responsables consideran que el sistema de adjudicación es adecuado ya que garantiza transparencia y eficacia. El profesorado que tutoriza los TFG está constituido por el profesorado del grado, principalmente docentes funcionarios.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas es muy similar al de los tutores del TFG, y está constituido, principalmente, por profesores del grado con vinculación estable. Las funciones de este profesorado están bien establecidas y consisten en la supervisión y seguimiento del desarrollo de las prácticas, y en la evaluación de los resultados obtenidos a partir del informe elaborado por el tutor/a profesional y la memoria realizada por el/la estudiante.

Código Seguro de Verificación:R2U2TGQKV4685HY9RNZWEFNX62ERNA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TGQKV4685HY9RNZWEFNX62ERNA	PÁGINA	4/7
			

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

En líneas generales, tanto las infraestructuras como los recursos disponibles se adecúan a las necesidades del título. La Facultad de Psicología dispone de aulas e instalaciones adecuadas para el adecuado desarrollo de las actividades formativas y se evidencia, además, una tendencia a la mejora de las instalaciones y de la distribución de los recursos del título. Asimismo, el alumnado del grado tiene acceso a los recursos bibliográficos y herramientas informáticas de las que dispone la Universidad de Sevilla.

El Grado en Psicología cuenta con un PAS adecuado, vinculado al centro, que se encarga de todas las gestiones administrativas del título. La orientación académica y profesional depende de los servicios generales de orientación de la Universidad de Sevilla, que facilitan los recursos para que los centros realicen sus actividades de orientación específica. La Facultad de Psicología viene desarrollando este tipo de acciones de orientación con carácter anual, que se han reforzado con la creación de un Vicedecanato de Orientación Académica y Profesional en el curso 2018-19.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

En líneas generales, tanto la metodología enseñanza-aprendizaje como los sistemas de evaluación cumplen con su cometido, si bien, tal y como se hace constar en el apartado 3 del presente informe, existen importantes diferencias entre las guías docentes y la memoria verificada, que deben ser corregidas. En cualquier caso, se considera que estos desajustes no comprometen los resultados de aprendizaje, basándose en las evidencias presentadas, pero se reproducen prácticamente en todos los módulos de la memoria verificada.

La tasa de éxito en las diferentes asignaturas es muy elevada, siendo la tasa más baja del 74% en una asignatura, y presentando varias asignaturas un 100% de éxito, aunque algunas asignaturas tienen unos porcentajes de alumnado no presentado cercanos al 20%. Los resultados son también adecuados en el caso del TFG, con una tasa de éxito de más del 95% en el último curso, si bien existe también una tasa de no presentados bastante elevada, en torno al 30%.

Recomendaciones:


Se recomienda reducir la tasa de no presentados en el TFG

3.7. INDICADORES

Se alcanza

Los niveles de satisfacción global con el programa formativo se encuentran en un nivel medio, en todos los colectivos encuestados, con la excepción de los empleadores en los que el nivel de satisfacción es de 5. Los niveles de satisfacción más bajos se dan entre estudiantes y egresados con un 3,24 y 3,23, respectivamente. Los niveles de participación son buenos entre los estudiantes y mejorables en el PAS y profesorado, y no hay datos de participación de egresados y empleadores.

Los resultados de las encuestas de satisfacción con la actividad docente del profesorado son adecuados, pero con dos limitaciones importantes: no ofrecen una visión general del título ni se conoce el grado de participación. Los resultados sobre satisfacción con tutores de prácticas externas son adecuados, siendo la valoración superior a 4,

Código Seguro de Verificación: R2U2TGQKV4685HY9RNZWEFNX62ERNA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TGQKV4685HY9RNZWEFNX62ERNA	PÁGINA	5/7
			

tanto en los tutores externos como en los internos. No obstante, en el documento presentado no queda claro el tamaño de la muestra que se está considerando a la hora de valorar los datos recogidos.

La satisfacción con los programas de movilidad y con la atención recibida por el PAS se encuentran en un nivel medio. Por el contrario, la satisfacción con la orientación académica y profesional y con los servicios e infraestructuras es baja.

La tasa de ocupación del grado presenta una mejora, alcanzando el 100,37% para el último curso, y se observa también una mayor demanda. Tomando como referencia desde el curso 2014-15 hasta los datos presentados del curso 2018-19, la tasa de rendimiento ha sufrido un ligero descenso, pasando del 87,68% a un 85,88%, así como la tasa de éxito que pasa del 93,19% al 91,85% en estos cursos. Aumenta la tasa de eficiencia, pasando del 98,88 a 99,32 %, y la tasa de graduación, que sube desde un 62,98% a un 70,63%, tendencia que evidencia una mejora en el número de egresados. Destaca también como mejora una bajada en la tasa de abandono del título, que pasa de un 20,07% a un 13,01%.

El porcentaje de egresados que encuentran empleo al año siguiente a finalizar sus estudios ha ido subiendo en los últimos cursos académicos, pasando del 20,6% en el curso 2014-15, al 35,9% en el curso 2018-19. El tiempo que se tarda en encontrar empleo ha ido también disminuyendo desde el curso 2016-17 (6,4 meses) hasta el curso 2018-19 (4,7 meses).

El título tiene una alta demanda que, junto con la implicación de los distintos colectivos en la mejora de la formación de la titulación, adecuadas infraestructura y servicios y un buen plan de estudios con buenos resultados de aprendizaje y satisfacción docente, lo que garantiza su sostenibilidad.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la coordinación entre la web del grado y la web del centro

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben revisar las guías docentes para que su contenido coincida con lo indicado en la memoria de verificación

Se debe revisar la situación de la docencia del grupo bilingüe en relación con lo establecido en la memoria verificada

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda reducir la tasa de no presentados en el TFG

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Código Seguro de Verificación: R2U2TGQKV4685HY9RNZWEFNX62ERNA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TGQKV4685HY9RNZWEFNX62ERNA	PÁGINA	6/7
			

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2TGQKV4685HY9RNZWEFNX62ERNA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TGQKV4685HY9RNZWEFNX62ERNA	PÁGINA	7/7
			